

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:					Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 01 de diciembre de 2017.		ORDEN No.:		OC/LG/0102/0163/2017		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR								NIT			
GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.								0614-181191-101-6			
LÍNEA:					0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (RECURSOS HUMANOS)			CLASIFICACIÓN:		COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA			MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	43200000	54115	1	UNIDAD	DISCO DURO INTERNO SAN, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: • CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 300 GIGABYTE • VELOCIDAD DE GIRO DEL DISCO: 10 KILOBYTE POR MINUTO. • TIPO DE CONECTOR: SAS • DIMENSIONES: 2.5 PULGADAS GARANTIA: TRES MESES			IBM/ ESTADOS UNIDOS	\$ 683.00	\$ 683.00	
2	43200000	54115	1	UNIDAD	DISCO DURO INTERNO BLADE, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: • CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 600 GIGABYTE • VELOCIDAD DE GIRO DEL DISCO: 15 KILOBYTE POR MINUTO. • TIPO DE CONECTOR: SAS • DIMENSIONES: 3.5 PULGADAS GARANTIA: TRES MESES			IBM/ ESTADOS UNIDOS	\$ 1,567.00	\$ 1,567.00	
					RESPONSABLE DE LA RECEPCION: ING. JORGE OLIVA VISCARRA, TELEFONO: 2248-9508.						
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)									\$ 2,250.00		

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE DISCOS DUROS INTERNOS, CON EL OBJETIVO DE SUSTITUIR EQUIPO DAÑADO EN SERVIDORES, LOS CUALES SERVIRAN PARA EL RESGUARDO Y RESPALDO DE LOS DIFERENTES ARCHIVOS DIGITALES QUE GENERAN LAS DISTINTAS UNIDADES QUE CONFORMAN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y QUE SON ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0102/0118/2017 (17-10-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0163/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NÚMERO 5500, SAN SALVADOR
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)		Vo. Bo. DIRECTOR DACI		JEFE UFI	
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017				HECHO POR:	VHGA
				REVISADO POR:	